



CONVOCATORIA PUBLICA
ACTA DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 07-2025

Aguachica, 10 de febrero de 2025

HORA: 4:30 P.M.
LUGAR: HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E.
OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LAS ESPECIALIDADES DE ANESTESIOLOGÍA Y CIRUGÍA GENERAL, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ASISTENTES

LUIS CARLOS QUIÑONES RINCON	Subgerente Administrativo y Financiero
JACKELINE BRACHO FERNÁNDEZ	Subgerente Procesos Asistenciales
DIANA MARCELA BECERRA ORTIZ	Jefe de Oficina Gestión Humana
MARGI LILIANA QUIROZ RAMIREZ	Asesora Contable
CAROLINA OLIVELLA GALLEG0	Asesora Jurídica Externo

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se constató la asistencia de todos los funcionarios citados a la reunión y relacionados al inicio de la presente acta.

VERIFICACION DE PROPONENTES

De acuerdo con el estudio del acta de cierre, se presentó dos proponentes, así:

PROponente	DÍA	HORA
SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR PUBLICO	07/02/2025	14:28

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Los siguientes son los resultados de aplicar los criterios de evaluación Jurídica que determinaron si el proponente, “CUMPLE” o “NO CUMPLE” con los requisitos legales establecidos en la Invitación así:

FACTOR A EVALUAR	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CONDICIONES PARA PARTICIPAR			
Carta de presentación de la propuesta: Esta debe ser diligenciada por el oferente, en forma clara y en idioma español. Diligenciar en el Anexo No. 01.	X		
Autorización de la Asamblea General del Sindicato por medio del cual se autoriza a la presentación de la oferta y en caso de ser seleccionados a la suscripción del contrato sindical.	X		



APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA

FACTOR A EVALUAR	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CONDICIONES PARA PARTICIPAR			
Acreditar la existencia previa del sindicato con al menos seis meses de constitución antes de la firma del contrato sindical.	X		
Constancia de depósito de estatutos de fundación de una organización sindical, ante el Ministerio de Trabajo.	X		
Constancia de depósito de miembros de junta directiva, ante el Ministerio de Trabajo, si aplica.	X		
Estatutos de la Organización.	X		
Acreditar la afiliación de trabajadores vinculados a la empresa con la cual se celebra el contrato sindical.	X		
Aportar la estructura y capacidad administrativa y financiera para prestar los servicios.	X		
Aportar el reglamento del contrato sindical que debe estar conformado por los siguientes ítems: - Tiempo mínimo de afiliación al sindicato para participar en la ejecución de un contrato sindical - Procedimiento para el nombramiento del coordinador o coordinadores en el desarrollo del contrato sindical. - Procedimiento para seleccionar a los afiliados que van a participar en la ejecución del contrato sindical. - Causales y procedimiento de retiro y remplazo de afiliados que participan en la ejecución del contrato sindical. - Mecanismos alternativos de solución de conflictos entre los afiliados y el sindicato teniendo en cuenta la garantía de los derechos fundamentales al debido proceso y el derecho a la defensa. - Porcentaje de los excedentes del valor del contrato sindical que se destinará a educación, capacitación, vivienda, recreación y deporte para los afiliados. - La forma como el sindicato realizará todas las gestiones relacionadas con el sistema de seguridad social integral de los afiliados. - Los demás derechos y obligaciones que se establezcan para los afiliados contratados para la ejecución del contrato	X		
Presentar el Formato de hoja de vida, debidamente diligenciado.	X		
Presentar el listado del personal que ejecutara los procesos objeto de la presente convocatoria pública, especificando el nombre completo, número del documento de identidad, perfil profesional, número de la tarjeta profesional y fecha de expedición (si aplica), número de la Resolución de inscripción ante la secretaria de Salud del Cesar o inscripción en el RETHUS (REGISTRO UNICO NACIONAL EN TALENTO HUMANO), fecha de inscripción ante la secretaria de Salud del Cesar (si aplica).	X		
Presentar en medio magnético las Hojas de Vida, con sus respectivas certificaciones de soportes académicos y laborales o contractuales (fiscal, disciplinario y judicial), según corresponda. tendientes a acreditar la experiencia de los profesionales que ejecutaran los procesos objeto de la presente Convocatoria. (En cumplimiento de la obligación legal de habilitación en busca de la calidad en la prestación de los servicios y la seguridad del paciente).	X		
Certificar bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, según lo establecen las disposiciones constitucionales y legales vigentes; y que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente al Hospital y terceros por los perjuicios que ocasione.	X		



APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA

FACTOR A EVALUAR	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CONDICIONES PARA PARTICIPAR			
Certificación de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o contador público, para un lapso no inferior a seis meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la entidad proponente no tenga más de seis meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución.	X		
Declaración juramentada de no encontrarse en situación de deudor moroso con el Estado o de haber suscrito acuerdo de pago vigentes. En el evento de que el proponente sea un consorcio o unión temporal se deberá presentar este documento por cada una de las personas naturales o jurídicas que lo conforman.	X		
Fotocopia del RUT actualizado. La fecha de expedición del RUT no debe ser mayor a un año contado a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento de que el proponente sea un consorcio o unión temporal se deberá presentar este documento por cada una de las personas naturales o jurídicas que lo conforman.	X		
Diligenciar el formulario relacionado con la experiencia solicitada, conforme al Anexo No. 02.	X		
Presentar la propuesta económica, incluido todos los impuestos de Ley e IVA a que haya lugar. Diligenciar el Anexo No. 04.	X		
- Estados financieros básicos a SEPTIEMBRE 30 DE 2024, debidamente certificados. Los documentos a relacionar son los siguientes: - Balance general. Discriminando los activos en: activos corrientes, fijos y otros activos y los pasivos en: pasivos corrientes y a largo plazo. - Estado de resultados. - Notas a los estados financieros. - Copia de la declaración de renta vigencia 2023 y complementarios o de ingresos y patrimonio según corresponda al tipo de entidad PROPONENTE. - Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador. - Certificado de antecedentes disciplinarios del Contador, expedido por la Junta Central de Contadores, no mayor a tres (3) meses. Certificación de índices de liquidez, endeudamiento y capital de trabajo expedida por el contador público que suscribe los estados financieros.	X		
	X		
	X		
	X		
	X		
	X		
	X		
	X		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROponente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA SALUD SUR "SINTRASALUD SUR"	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Se procede a verificar si la propuesta presentada cumple en forma clara y precisa con cada una de las siguientes condiciones mínimas establecidas en los términos de condiciones así:

FACTOR A EVALUAR	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA SALUD SUR "SINTRASALUD SUR"		
	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN



APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA

PEDIATRÍA Y MEDICINA INTERNA		CUMPLE	
• Título Universitario como profesional en Medicina General.	X		
• Contar con la Resolución de Inscripción ante la secretaria de Salud del Cesar y Tarjeta Profesional, número de RETHUS.	X		
• Mínimo uno (01) años de experiencia profesional certificada en instituciones de salud.	X		
• Título Universitario como profesional en Medicina General.	X		
DOCUMENTACIÓN:			
• Hoja de vida formato Ley 190/95	X		
• Fotocopia de la Cédula.	X		
• Antecedentes Fiscales.	X		
• Antecedentes Disciplinarios	X		
• Antecedentes Judiciales	X		
• Soportes Académicos laborales o contractuales	X		
• RUT actualizado	X		

EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Se procede a verificar si el oferente presenta la propuesta observando las condiciones establecidas en los términos de referencia así:

FACTOR A EVALUAR	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA SALUD SUR "SINTRASALUD SUR"		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
La propuesta incluye un ÍNDICE en el que se indiquen los documentos que la componen y el folio donde se encuentran los contenidos.	X		
La oferta está suscrita por el Representante Legal, o en su defecto por la persona autorizada para tal fin.	X		
La carta de presentación de la oferta está suscrita por el Representante Legal de la misma o su apoderado, debidamente facultado para ello en el formato señalado en el Anexo No. 01.	X		
Se Anexan los documentos requeridos para participar, conforme el orden establecido en el literal 16.	X		
Los documentos que integran la propuesta, se presentan en original, en idioma español, sin tachaduras, ni enmendaduras, con especial claridad, legibilidad, siguiendo el orden establecido en la presente Convocatoria, estando correctamente foliados y legajados.	X		
La propuesta se presentó en la ventanilla Única del Hospital Regional José David Padilla Villafañe ESE, ubicada en la Calle 5 No. 30A – 56, hasta el día y hora establecido en el cronograma de la presente Convocatoria Pública personalmente	X		
Se presenta la propuesta con la documentación exigida, en original y medio magnético; en sobre o paquete debidamente sellado y rotulado con el nombre del proponente, la dirección para notificaciones y los títulos señalados en los términos de referencia.	X		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PRESENTACION DE LA OFERTA:



APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA SALUD SUR "SINTRASALUD SUR"	X	

EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.

Las propuestas deberán reunir los siguientes parámetros:

FACTOR A EVALUAR	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA SALUD SUR "SINTRASALUD SUR"		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Debe contener el valor unitario de cada proceso, en el cual se considera incluye el IVA y demás retenciones de ley al momento del pago.	X		
Las tarifas ofertadas permanecerán constantes durante toda la vigencia del contrato.	X		
El valor total de la propuesta económica no debe superar el valor del presupuesto oficial estimado para la presente invitación.	X		

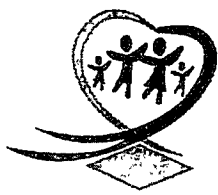
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN CARACTERISTICAS ECONOMICAS:

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA SALUD SUR "SINTRASALUD SUR"	X	

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede a corroborar si los proponentes demuestran a través de las certificaciones, indicadores y estados financieros así:

FACTOR A EVALUAR	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA SALUD SUR "SINTRASALUD SUR"		
	%	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de Liquidez: Deberá acreditarse un Índice de Liquidez mayor o igual a uno (1,5), calculado así: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente.	1.63	X	
Índice de endeudamiento: Deberá acreditarse un nivel de endeudamiento, menor o igual a cero ocho (0,7), calculado así: Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.	0.63	X	
Capital de Trabajo: El Proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al veinte por ciento (20%) del presupuesto establecido por EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E., para esta contratación calculado así: Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente	\$2.354.693.576	X	



APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA:

De conformidad con los pliegos se verificará si el acredita haber ejecutado mínimo mínimo cinco (05) contratos celebrados a partir del primero de Enero de 2022, con empresas cuyo objeto contractual sea la ejecución de actividades afines a las que se pretenden desarrollar con esta Convocatoria y que su sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para esta contratación, para lo cual deberá tramitar el Anexo No. 02.

FACTOR A EVALUAR	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE LA SALUD SUR "SINTRASALUD SUR"	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Acreditar haber ejecutado mínimo cinco (05) contratos celebrados a partir del primero de enero de 2022, con empresas cuyo objeto contractual sea la ejecución de actividades afines a las que se pretenden desarrollar con esta Convocatoria y que su sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficia	X	

RESUMEN FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

La escogencia se hará al ofrecimiento más favorable para el Hospital Regional José David Padilla Villafañe E.S.E., sobre la base que la capacidad jurídica, el control de legalidad y capacidad financiera, aspectos que serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección **sin otorgar puntaje**. Conforme a lo expresado, la calificación de los factores mencionados es la siguiente:

EVALUACIÓN	FACTORES	"SINTRASALUD SUR"
		CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	Cumplimiento de los requisitos establecidos.	X
CAPACIDAD FINANCIERA	Cumplimiento de los Índices de Liquidez, endeudamiento y capital de trabajo	X
EXPERIENCIA	Acreditar haber ejecutado mínimo cinco (05) contratos, a partir del primero de Enero de 2022.	X

Habiendo cumplido los factores de calificación de la propuesta, se procede a establecer el con fundamentado en los parámetros de la invitación, el puntaje obtenido sobre la base de una asignación máxima total de ochocientos (800) puntos.

CALIFICACIÓN FINAL:

Es el resultado de sumar el puntaje obtenido por la propuesta técnica y el puntaje por la propuesta económica, arrojando la calificación final que obtendrá el oferente y lo calificará como el seleccionado para sugerir al ordenador del gasto su contratación.

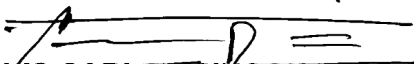
Teniendo en cuenta que solo se presenta un proponente la evaluación del factor técnico y económico se refleja así:

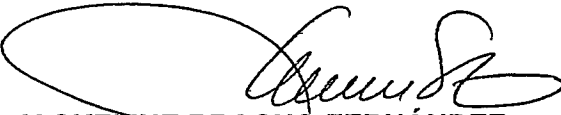


APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA

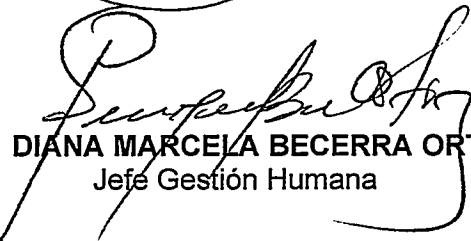
FACTOR	"SINTRASALUD SUR"
PROPUESTA ECONÓMICA	500
FACTOR EXPERIENCIA	300

COMITÉ DE EVALUACIÓN


LUIS CARLOS RINCON NAVARRO
Subgerente Administrativo y Financiero


JACKELINE BRACHO FERNÁNDEZ
Subgerente de Procesos Asistenciales


MARGI LILIANA QUIROZ RAMIREZ
Asesora Contable


DIANA MARCELA BECERRA ORTIZ
Jefe Gestión Humana


CAROLINA OLIVELLA GALLÉGO
Asesora Jurídica Externo